

Decreto N° 3622, que nombra al Dr. Otto R. Bournigal. Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Plata.
(G. O. N° 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3622

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, inciso 11, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Otto Rafael Bournigal Núñez queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Plata, en sustitución del señor Luis A. Mata Moronta.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3623, que nombra al Sr. Aglisberto Raposo Rodríguez. Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Altamira.
(G. O. N° 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3623

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, inciso 11, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Aglisberto Raposo Rodríguez, queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipi-